



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

“RECOMIÉNDENOS A SUS VECINOS”

- 1- Por cada estudiante que usted nos recomiende y se matricule en cualquiera de los cursos para niños o adolescentes que ofrecemos usted obtendrá:

un 50% de descuento en la mensualidad

de su hijo (a) durante 3 meses.

Quedándole la cuota mensual en ¢ 9,750. Si cancela en el periodo de PAGO ADELANTADO se le hará un descuento de ¢750 quedándole la cuota en ¢9,000.

- 2- Los padres del nuevo estudiante deben indicarnos por los padres de cual estudiante vienen recomendados y llenar una boleta para control interno de la Academia. Como incentivo para ese nuevo estudiante, y para motivarlo a que nos indique que **usted** nos recomendó, se le hará un **50% de descuento en el pago de la matrícula**, quedándole esta en ¢7,500 (normal ¢15,000) y **un 25% de descuento en el material didáctico**, los cuales le quedarían en ¢11,250 en lugar de ¢15,000 para algunos cursos, y en ¢6,000 en lugar de ¢8,000 para otros cursos.
- 3- A usted se le comenzarán a hacer los descuentos en el momento en que el estudiante recomendado haya cancelado su primera cuota mensual completa.
- 4- Esta promoción tiene vigencia del 1 de enero al 31 de mayo del 2012, lo cual quiere decir que el nuevo estudiante debe matricularse a más tardar ese último día
- 5- Si nos recomienda a más de un estudiante, los descuentos se aplicarán consecutivamente, uno a la vez.
- 6- No aplica con la promoción “Pago adelantado y obtengo descuentos”.
- 7- Cualquier punto no establecido en este Reglamento de la promoción “RECOMIENDENOS A SU VECINO” queda a criterio de la institución.

LA DIRECCION.